



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyser
16/12/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
16/12/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PRORROGA DURANTE EL AÑO 2026, EL TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA EL RECONOCIMIENTO DE UN NUEVO TRAMO DE CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025.

Mediante Resolución rectoral nº914, de 10 de octubre de 2024, se aprobó el tipo de evaluación del desempeño para el reconocimiento de un nuevo tramo de carrera profesional del personal técnico, de gestión y de administración y servicios, para los años 2024 y 2025

Con carácter temporal, para los años 2024 y 2025, se plantea un tipo de evaluación del desempeño, para cualquiera de los tramos a cumplir, subdividido en tres partes: primero, responder a un cuestionario de evaluación del puesto de trabajo, después, identificar los objetivos de mejora del puesto de trabajo, que se acompañan de actividades para alcanzar el objetivo, indicadores de cumplimiento de la actividad y propuestas de acción formativa asociadas al objetivo de mejora y por último, realizar acciones formativas para la adquisición de competencias relacionadas con el puesto de trabajo.

Al estar en periodo de implantación la herramienta de gestión de tareas que permite registrar la actividad del empleado, obtener informes de rendimiento y conocer la satisfacción de los usuarios y hasta que no se produzca su implantación definitiva, resulta aconsejable prorrogar el tipo de valoración del desempeño establecido en la Resolución rectoral nº914, de 10 de octubre de 2024.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

RESUELVE

ÚNICA. – Prorrogar durante el año 2026 la Resolución rectoral nº914, de 20 de octubre de 2024, por la que se aprobó el tipo de evaluación del desempeño para el reconocimiento de un nuevo tramo de carrera profesional del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Politécnica de Cartagena, durante los años 2024 y 2025.

DISPOSICIÓN FINAL. - La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA APDF 7ZW7 PXP2 THVA

Resolución Rectoral Nº 1201 de 16/12/2025 "Prorroga año 2026 Resolucion aprobacion evaluacion del desempeño 2024-2025" - SEGRA 548982

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Rector de Universidad Politécnica de Cartagena
Mathieu Kessler Neyer
16/12/2025



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
16/12/2025



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente de la fecha de la publicación de la presente Resolución.

EL RECTOR

Mathieu Kessler Neyer

